

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO TEMPORAL DE PARLANTES O EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN EN BIENES DE USO PÚBLICO.
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para autorizar temporalmente el uso de parlantes o equipos de amplificación en plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigido a personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que requieran o necesiten hacer uso temporal de parlantes o equipos de amplificación en plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Autorización de uso temporal de parlantes o equipos de amplificación en bienes de uso público
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Solicitud para autorización de uso de parlantes o equipos de amplificación en bienes de uso público.Copia de la autorización de utilización de bienes de uso público.Copia de la cédula de ciudadanía. Procedimiento: <ol style="list-style-type: none">Entregar solicitud, adjuntando los requisitos establecidos en Atención Ciudadana.Receptar documento de autorización de uso temporal de parlantes o equipos de amplificación en bienes de uso público. Canales de atención: Presencial.
¿Cómo hago el trámite?	

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- Ordenanza para regular, prevenir y controlar el uso de fuentes emisoras de ruido en el cantón Ambato. Art. Art. 3, 11, 15.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call Center Institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia